



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

El Consejo de Administración de PRISA, en su reunión celebrada en el día de hoy, a propuesta y con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha tomado razón y ha aceptado la dimisión de D. Carlos Núñez Murias como consejero ejecutivo de PRISA y miembro de su Comisión Delegada, así como de su cargo de Presidente Ejecutivo de PRISA Media, con efectos desde el día de hoy.

El Consejo agradece al Sr. Núñez su dedicación, destacada aportación y profesionalidad durante el desempeño del cargo.

Por otra parte, el Consejo de Administración, a propuesta y con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha acordado, en el marco de una reestructuración del Consejo y de una simplificación del modelo de gestión de PRISA y de su Grupo, proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas la reducción del número de Consejeros de PRISA, de 15 a 11, al amparo de lo previsto en el artículo 16.1 de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a solicitud del Consejo, realizará un análisis sobre la integración del Consejo de Administración partiendo de la reducción del número de sus miembros a 11, contemplando la idoneidad individual y de conjunto de los mismos para el mejor cumplimiento de sus funciones, y presentará una propuesta al respecto al Consejo de Administración para su traslado a la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que se someterá la reducción del número de consejeros a 11.

Madrid, 26 de febrero de 2025  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración